



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución del proyecto “Herramientas para la Ciencia de los Datos de la Web” TIN2016- 75394-R.

Convocatoria de Mayo de 2017

REFERENCIA: INV-5-2017-T-002

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- **Presidente:** D. José C. Riquelme Santos. Catedrático de Universidad
- **Vocal 1:** D. Antonio Ruiz Cortés. Catedrático de Universidad
- **Vocal 2:** D. María Teresa Gómez López. Profesora Contratada Doctora

se reúne el día 6/6/2017 a las 13:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

Daniel Ayala Hernández

Juan Carlos Roldán Salvador

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos.
 - a. Doctorado 3 puntos
 - b. Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 2,7 puntos.
 - c. Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 2,5 puntos.
 - d. Máster con Diplomatura: 2,3 puntos
 - e. Licenciatura: 2,3 puntos.
 - f. Grado: 2,0
 - g. Diplomado Universitario: 1,9 puntos.
 - h. Técnico Superior de Formación Profesional: 1,7 puntos.
2. Formación relacionada con las tareas a desarrollar: Hasta 3 Puntos.
3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrolla: Hasta 3 puntos.
4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto: Hasta 3 puntos

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

EVALUACIONES:

Nombre / Apartados	1	2	3	Total
Ayala Hernández, Daniel	2	3	3	8 puntos
Roldán Salvador, Juan Carlos	2	3	2.5	7.5 puntos

La Comisión no estima necesaria la realización de entrevistas a los candidatos.

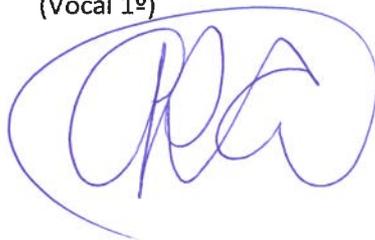
Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 6 de junio de 2017

Fdo: Riquelme Santos, José C.
(Presidente)



Fdo: Ruiz Cortés, Antonio
(Vocal 1º)



Fdo: María Teresa Gómez
López (Vocal 2º)

